



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATECAÑA**  
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 1337 Abril 24 de 2012  
Resolución 5164 de Septiembre 03 de 2010: Educación de Adultos  
DANE 166001002924 NIT. 816003396 - 5

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, 20 de abril de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **19188-2016**  
Fecha: 24/04/2016-11:18:43  
Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO  
Destino: Secretaría de Educación

Doctor  
**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**  
Secretario de Educación Municipal

Doctora  
**PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ**  
Directora administrativa de prestación del servicio educativo  
y administración de plazas docentes  
Ciudad

Cordial saludo

Atentamente me permito informar algunas anomalías encontradas al diligenciar la matriz oficial de planta docente de la institución educativa Matecaña en el aplicativo diseñado por el MEN:

- La base de datos encontrada relaciona los siguientes docentes que a la fecha **no se encuentran en la planta de cargos de la institución**. (Novedades que han sido reportadas a la secretaría de educación en su debido momento)
  1. Carlos Alberto Vargas Perea: Renuncia desde el inicios del 2015
  2. Jorge Isaac López López: Entregado en febrero de 2016 por disminución de matrícula .
  3. Patricia Hoyos Molina: Presentó renuncia en diciembre de 2015
  4. Olga Leonor Velásquez López: Presentó renuncia a inicios del año 2015
  5. Lina Constanza del Pilar Martínez Gallego: Concurrió para otra entidad territorial.
  6. Nohora Mora Bastidas: trasladada a otra institución en el año 2012
  7. María Alis Bejarano: Presentó renuncia desde el año 2015
  8. Zulay Henao Arcila: trasladada a otra institución en el año 2015
  9. Claudia Teresa Villegas Torres: trasladada a otra institución en el año 2015
  10. Ángela Restrepo Galvis: trasladada a otra institución en el año 2015
  11. Paola Marcela López Martínez: Presentó renuncia en diciembre de 2014.
  12. Ronald Edwin Posada Giraldo: Concurrió para otra entidad territorial.
- En la plataforma del MEN, los siguientes docentes están asignados a áreas distintas a su área de nombramiento y desempeño en la institución:
  1. **MARTHA LILIANA GIRALDO SANCHEZ**, aparece como docente de tecnología e informática y fue nombrada como docente de secundaria en pedagogía reeducativa, se desempeña como orientadora escolar.

Calle 62 No. 10 B - 08 Barrio Nacederos  
Teléfonos (6) 3360086

E-mail: [iematecana@gmail.com](mailto:iematecana@gmail.com)



### *INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATECANA*

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 1337 Abril 24 de 2012  
Resolución 5164 de Septiembre 03 de 2010: Educación de Adultos  
DANE 166001002924 NIT. 816003396 - 5

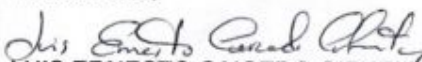
2. LINA MARIA HINCAPIE ORREGO, aparece como docente de aula en preescolar y fue nombrada como docente de aula en básica primaria, área en la cual se desempeña.
  3. GLORIA PATRICIA HOLGUIN ISAZA: aparece como docente de aula en preescolar y fue nombrada como docente de aula en básica primaria, área en la cual se desempeña.
- En la plataforma del MEN, los siguientes docentes no aparecen relacionados y pertenecen a la planta de cargos de la institución:
    1. BENAVIDES GARCIA LUCY YVONHE: Docente provisional en una vacante definitiva; área de Humanidades: Lengua Castellana.
    2. BURITICA VERA LUISA MARIA: Docente en propiedad educación básica primaria
    3. GARCIA USMA MARIA DE LOS DOLORES: Docente en propiedad educación básica primaria
    4. MARIN ALZATE PAULA ANDREA: Docente en propiedad educación básica primaria
    5. MONTOYA GIRALDO OSCAR DANILO: Docente en periodo de prueba, área de Matemáticas.
    6. QUICENO PEREZ EDGAR DE JESUS: Docente en propiedad área de Ciencias Sociales.
    7. RAHIRANT OROZCO OLGA INÉS: Docente en propiedad educación preescolar
    8. TORO ZAPATA NATALIA: Docente provisional en una vacante definitiva; área de Ciencias Naturales
    9. VILLA LONDOÑO CAROLINA: Docente en propiedad área de Humanidades: Lengua Castellana.
    10. AURA TATIANA ZAPATA RAMIREZ: Docente en propiedad educación básica primaria (Incapacitada desde hace seis meses)

Aprovecho además para reportar un error cometido por nosotros al diligenciar la información en la matriz oficial: la intensidad horaria de Filosofía en grado décimo y undécimo quedó con dos (2) horas, siendo la correcta una (1) hora semanal en cada grado.

**Nota:** No nos fue posible corregir dicho error.

Por la atención prestada a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Atentamente,

  
LUIS ERNESTO CAICEDO CIFUENTES  
Rector



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	26 de abril de 2016	<b>Número de radicado:</b>	19188
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LUIS ERNESTO CAICEDO CIFUENTES		
<b>Descripción o asunto:</b>	INFORME	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	4
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

